



CIRCULAR DF N° 03/2023

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, a través de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, <u>informa</u> a nuestros usuarios y al público en general, que el día jueves 28 de septiembre del corriente año, <u>los trámites de cobro de aranceles se efectuarán hasta las 14:30 horas</u>, atendiendo a que se realizará un corte por cierre de mes.

Agradecemos su comprensión y colaboración a fin de tomar los recaudos necesarios con el objeto de realizar sus trámites dentro del horario establecido y evitar inconvenientes posteriores.

Estamos comprometidos en proporcionar un servicio de calidad y eficiencia, y su cooperación es fundamental para lograrlo.

